

AUDITORÍA INTERNA



RESUMEN EJECUTIVO



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** N.º UAI/AC/UPRE/036/2024, correspondiente a la AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA N.º 1053/13, FINANCIADO POR LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL UPRE-CIF-0768/2013, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: "CONST. DE 4 AULAS UNIDAD EDUCATIVA ECOLÓGICO BADÉN POWELL" D-8 MUNICIPIO EL ALTO.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1053/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0768/2013, referente al Proyecto "Const. de 4 Aulas Unidad Educativa Ecológico Badén Powell" D-8 Municipio El Alto; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la revisión de la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1053/13, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0768/2013, referente al Proyecto "Const. de 4 Aulas Unidad Educativa Ecológico Badén Powell" D-8 Municipio El Alto, financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultados:** Emergentes de la revisión sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en el Contrato de Obra N.º 1053/13 correspondiente al Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0768/2013, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, (GAMEA) respecto al Proyecto "CONST. DE 4 AULAS UNIDAD EDUCATIVA ECOLÓGICO BADÉN POWELL" D-8 MUNICIPIO EL ALTO, se determinó que cumple con el objetivo de la Auditoría, toda vez que el importe contractual de Bs613.015,23 (Seiscientos trece mil quince 23/100 bolivianos), fue utilizado para la construcción del mencionado proyecto durante la gestión 2014; asimismo el proyecto se encuentra concluido en cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Obra N.º 1053/13 de fecha 21 de noviembre de 2013 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-0768/2013.


Dc. And. Daniel Gonzalo Zarana Huachan
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB - 6206 CAULP N° 278
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

La Paz, 17 de octubre de 2024

